

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Alfaro Rojas Casas

Nº 13561

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires

20 DE OCTUBRE DE 1930

(BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO)

Art. 10. — Los contratados procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de identificación sus antecedentes y su "individual dactiloscópica" que se edite este injusto vejámenes, sino que sea elemento de información personal, así en cualquiera circunstancia.

Antofagasta, 10 de Agosto de 19⁶⁰

FILIACION DE

Hijo de *Alcides*
 y de *Felisa*
 Nació *Agustino* Provincia *Salta*
 Departamento *id* Pueblo *id*
 Nació el *de 1894*
 Estado civil *soltero*
 Profesión *carretero* Lee *id* y escribe *id*.
 Vio al país *año 1919*
 Servicios militares
 Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica | Serie *14445*
 | Secada *14422*

Relaciones *Manuel Espinoza*
Salta
Antonio Resos
Salta

DOMICILIOS

Salta

Alfonso Rojas Torres
18561

2a

Alfonso
Felisa
Argentina

año 1894

Salts
id

Salinas

Emp. Comercial

hi - li

año 1919

Manuel Espinoza

Calama

13443

Antoni Pardo

Calama

13422

Calama

Constitución

Har

Carde Rep. Argentina

País

"

"

Libros

.

.

su

"

su

"

su

con

libro

su su

su

sea

libro

sal

cast or

f. -

cast or

su

del

su

su

su

3

2

Res